

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr109
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN ECONÓMICA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 1 de 4

32.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Fecha: 2022/03/14

OBJETO	ADQUISICIÓN DE ABONOS, PLAGUICIDAS, PRODUCTOS DE FORRAJE E INSUMOS UTILIZADOS PARA JARDINERÍA EN LA SEDE Y EXTENSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.
---------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE \$ 17.755.691
----------------------------	--

OFERENTES HABILITADOS EN LA FASE HABILITANTE (EVALUACIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA)

No.	OFERENTE
1.	DANIEL FELIPE MARTÍNEZ PARRA

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	DANIEL FELIPE MARTÍNEZ PARRA	\$ 17.661.700	\$ 17.661.700

Nota N° 01: Tenga en cuenta que para realizar la evaluación económica el proponente debe estar habilitado en la evaluación técnica, jurídica y financiera si esta última aplica.

Nota N° 02: Tenga en cuenta que para la evaluación económica se realizara sobre el valor antes de IVA, si a ello hay lugar de conformidad con la información allegada.

Nota N° 03: Verifique las causales de rechazo.

1. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr109
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN ECONÓMICA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 2 de 4

NO.	PROPONENTE	METODOLOGÍA A APLICAR	FOLIO(S) DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		PUNTAJE OBTENIDO	
1.	DANIEL FELIPE MARTÍNEZ PARRA.	Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicha oferta de menor valor, como resultado de aplicar las formulas.	Menor Valor	x	6. 029_Anexo_6	1000
			Media aritmética	N/A		
			Media aritmética alta	N/A		

Seleccionar y aplicar la metodología conforme lo establezcan los términos de la invitación

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN


Para la evaluación económica se tendrá en cuenta el **VALOR ANTES DE IVA** de las propuestas recibidas. Dentro lo cuales se podrá aplicar alguna de las siguientes formulas estadísticas considerada por la dirección de Bienes y Servicios como se muestra a continuación:

(i) Menor valor

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican enseguida. Para la aplicación de este método se procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje (P)} = \left\{ \frac{(\text{Incluir el valor del máximo puntaje}) \times (VMIN)}{Vi} \right.$$

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr109
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN ECONÓMICA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 3 de 4

V_{MIN} = Menor valor de las Ofertas válidas.
 V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i
 i = Número de oferta

En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

(ii) Media aritmética

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

El método de evaluación para la propuesta económica a es la MEDIA ARITMÉTICA.

Se determinará el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de Puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^n \frac{x_i}{n}$$

\bar{X} = Media aritmética.

x_i = Valor de la oferta i sin decimales

n = Número total de las Ofertas válidas presentadas

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con la siguiente formula.

1. Para valores menores o iguales a la media aritmética.

A. Para valores *menores o iguales* a la media aritmetica $P = \text{PUNTAJE} * \left(1 - \left(\frac{X - v_i}{X}\right)\right)$

B. Para valores *mayores* a la media aritmetica . $P = \text{PUNTAJE} * \left(1 - 2 \left(\frac{lx - v_i l}{X}\right)\right)$

\bar{X} = Media aritmética.

V_i = Valor total de cada una de las Ofertas i , sin decimales.

i = Número de oferta.

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr109
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN ECONÓMICA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 4 de 4

(iii) Media aritmética alta

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la Oferta válida más alta y el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media aritmética, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$X_A = \frac{V_{max} + \bar{X}}{2}$$

X_A = Media aritmética alta

V_{max} = Valor total sin decimales de la oferta más alta

\bar{X} = Promedio aritmético de las ofertas válidas

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con la siguiente formula.

A. Para valores menores o iguales a la media aritmetica Alta $P = \text{PUNTAJE} * \left(1 - \left(\frac{X_A - V_i}{X_A} \right) \right)$

B. Para valores mayores a la media aritmetica alta. $P = \text{PUENTAJE} * \left(1 - 2 \left(\frac{L_{X_A - V_i} L}{X_A} \right) \right)$

X_A = Media aritmética alta

V_i = Valor total sin decimales de la oferta más alta

i = Promedio aritmético de las ofertas válidas

Se realiza cuadro resumen de las ofertas allegadas

PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	PUNTAJE
DANIEL FELIPE MARTÍNEZ PARRA	\$ 17.661.700	1000

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

NELLY PILAR UBAQUE GUTIÉRREZ
 JEFE DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES

Proyectó: Lina Sánchez

12.1-14.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*